

Informe autoevaluación: 4313432 - Máster Universitario en Ortodoncia

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313432
Denominación Título:	Máster Universitario en Ortodoncia
Fecha de verificación inicial:	19-09-2012
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Alfonso X el Sabio
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe:

Grupos de trabajo participantes en la elaboración del autoinforme:

Un primer grupo se ha encargado de la aprobación del proceso y del autoinforme. En este grupo han participado: el Vicerrector de Convergencia Europea y Acreditación, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Coordinador del Máster, el Vicerrector de Calidad, un profesor adjunto a la Jefatura de Estudios, un agente externo (miembro de la unidad técnica de calidad), un estudiante y dos profesores de la titulación.

Un segundo grupo ha recopilado las evidencias e indicadores y ha redactado el autoinforme. En este grupo han participado: el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Coordinador del Máster, el Vicerrector de Calidad y dos profesores de la titulación.

Las fases seguidas para la elaboración del informe fueron:

1. Designación de los grupos y definición del proceso.
2. Lectura comentada del protocolo para la renovación de la acreditación (Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado)
3. Identificación y recopilación de las evidencias e indicadores requeridos.
4. Recopilación y análisis de los resultados obtenidos con las encuestas realizadas al profesorado, al personal de apoyo a la titulación y a los estudiantes.
5. Elaboración del primer borrador del autoinforme. Este se ha compartido con profesores y personal de apoyo a la titulación distintos de los que han participado en los grupos de trabajo.
6. Aprobación del informe final.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido:

Los estudiantes egresados del Master Universitario en Ortodoncia de la Universidad Alfonso X el Sabio han alcanzado todas las competencias generales y específicas, además de las planteadas como Objetivos en la Memoria de verificación.

Sistema de Garantía de Calidad

Desde el año 2004 la Universidad Alfonso X el Sabio marcó entre uno de sus objetivos el de la mejora continua, obteniendo la certificación UNE-EN -ISO 9001:2000 (en la actualidad UNE-EN -ISO 001:2008) en todos los procesos de la universidad, otorgada por La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

Todas las dimensiones y criterios contenidos en este informe forman parte del SGC de la Universidad y por tanto son objeto de seguimiento y auditoría anual por parte de AENOR.

La Universidad Alfonso X el Sabio cuenta con un SIGC implementado y revisado periódicamente que garantiza la recogida y el análisis continuo de información basado en la Instrucción de Trabajo IT066, del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC)

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Certificado N° URC 32/09 de fecha 16/9/2009

La Universidad Alfonso X el Sabio cuenta también con el sello MADRID EXCELENTE (<http://www.madridexcelente.com/inicio>) que reconoce a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social, la satisfacción de las personas y la contribución activa al desarrollo económico y social de la región.

Comentarios a las recomendaciones del Informe de evaluación

Planificación de las enseñanzas:

Atendiendo a las recomendaciones del informe de evaluación de la solicitud de verificación se han comenzado a establecer convenios de colaboración con organizaciones y universidades para favorecer el intercambio de estudiantes. En el punto 2.1 del autoinforme se indican las acciones y las medidas correctoras adoptadas.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios se ha realizado acorde a lo estipulado en la memoria de la titulación. El programa se ha implantado y los estudiantes han adquirido las competencias y los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria de verificación.

En lo relativo a las actividades formativas utilizadas en las diferentes asignaturas, éstas facilitan la adquisición de las diferentes competencias y resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. ()

Se ha puesto a disposición de los estudiantes una Guía del alumno dónde se recogen los programas de las asignaturas, con su temario, bibliografía recomendada, normas de actuación, diferentes impresos de interés, reglamentos de la Clínica y, en anexos, diversos documentos de interés para la práctica clínica. (Evidencia 1.2.1)(Evidencia 1.1.1)

En cuanto al dimensionamiento de los grupos se considera como grupo básico el que consta de 36 estudiantes susceptibles de disgregación, de esta forma, las sesiones clínicas, de gran grupo, se realizan en grupos de 36 estudiantes, las clases magistrales se realizan en grupos de 18 estudiantes al igual que en las prácticas preclínicas o seminarios, las prácticas clínicas se adecuan

para facilitar y asegurar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en los diferentes programas de las asignaturas. En el artículo 64 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Alfonso X el Sabio, aprobadas por la Comunidad de Madrid por el Decreto 29/2005 de 24 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Universidad Alfonso X el Sabio, las normas de permanencia para los estudiantes vienen recogidas en la memoria de la Titulación. De todas formas la Universidad las hace públicas a través de su página web en la siguiente dirección: http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_Permanencia.pdf

En el curso 2014-2015 no se ha abierto ningún expediente disciplinario a los estudiantes del Máster Universitario de Ortodoncia. El Órgano de Administración de la Universidad Alfonso X el Sabio, al amparo de la normativa citada y de la facultad de elaborar normas de régimen interno, reconocida expresamente por el artículo 2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha aprobado la

Normativa para la transferencia y el reconocimiento de créditos recogida en la memoria. En la siguiente dirección web dentro de la información referente a la carrera se puede consultar dicha normativa:

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_TRC.pdf

En el curso 2014-2015 ningún alumno solicitó reconocimiento de créditos.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

Los mecanismos de coordinación docente previstos están implantados. Dichos mecanismos están descritos en el Sistema de Gestión de Calidad implantado en la Universidad dentro del Proceso 4 ("Docencia"). Dentro de este proceso se describen de forma específica en la Instrucción de Trabajo IT068 las responsabilidades del Coordinador de Máster y del Coordinador de Módulo (EVID 1.2.2). El Coordinador del Máster depende jerárquicamente del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y es además responsable de la UPD (Unidad de Planificación Docente) del Máster.

Los profesores dependen jerárquicamente del Coordinador del Máster. El Coordinador se ha reunido una vez cada semestre con los profesores que imparten sus materias para llevar a cabo labores de coordinación docente. Se han levantado actas de estas reuniones que están en poder del Coordinador (EVID 1.2.3) En dichas reuniones se siguieron las directrices de la IT068 (idoneidad de programas, sistemas de evaluación de contenidos teóricos y prácticos, difusión de los programas según los plazos previstos...etc.). Los programas, que son accesibles para los estudiantes a través del Campus Virtual, son revisados y en su caso modificados y validados por el Coordinador del Máster. Asimismo, se debe revisar si la biblioteca dispone de fondos suficientes o en su caso se debe proponer la adquisición de los fondos necesarios para cubrir las necesidades de las asignaturas. Por otro lado, se comprueba que los fondos existentes se reflejan en la bibliografía recomendada dentro de los programas de las diferentes asignaturas. En cualquier caso, el sistema de Petición de Libros (SPL) es una plataforma abierta que permite al profesorado solicitar la compra de libros y revistas a los responsables de biblioteca en cualquier momento del curso académico.

Por otra parte, el Coordinador del Máster se ha reunido al final de cada semestre con el claustro de profesores (Junta de Evaluación) para analizar el cumplimiento de los objetivos previstos, el seguimiento del programa formativo, los resultados académicos de los estudiantes, los resultados de las encuestas del alumnado y recoger las sugerencias propuestas. Se han levantado actas de dichas reuniones que se encuentran en poder del coordinador del Máster (EVID 1.2.4 y EVID 1.2.5). Las posibles modificaciones de notas o asuntos de relevancia se publican en el tablón de anuncios de la titulación a través de un extracto de dicha acta (EVID 1.2.6 y EVID 1.2.7).

En general, todo lo indicado anteriormente ha sido considerado como mecanismos útiles para garantizar la coordinación horizontal, entre profesores de una misma materia y del conjunto de asignaturas. Las Juntas de Evaluación han servido para poner de forma común problemas que pueden afectar a todas las asignaturas, así como el análisis de los distintos resultados de las asignaturas.

La coordinación vertical entre el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y los Jefes de Estudios de las distintas titulaciones de Ciencias de la Salud, entre los que se incluye el Coordinador del Máster, se produce gracias a las reuniones de la Comisión de Centro. Dichas reuniones tienen periodicidad mensual y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud levanta un acta en la que refleja las incidencias surgidas a lo largo del mes, con las correcciones propuestas (EVID 1.2.8). Dichas actas son finalmente aportadas y en su caso comentadas en la Comisión Académica de la Universidad.

De forma paralela a estas reuniones, el Coordinador del Máster, semestralmente, a través de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) (EVID 1.2.9) supervisa el correcto funcionamiento de la titulación.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A

Justificación de la valoración:

Todos los interesados en cursar el Máster pueden consultar toda la información relativa al Máster en la página web de la Universidad:

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Informacion-adicional/Master/Informacion-adicional-master-universitario-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.pdf

En este documento también pueden consultar el perfil de ingreso recomendado y los criterios de admisión. Todos los estudiantes matriculados tenían el perfil de ingreso recomendado y la mayoría procedía de Odontología cursada en la Universidad Alfonso X el Sabio.

En el curso 2014-2015 la tasa de cobertura fue ligeramente inferior a la prevista, es por ello que la Universidad ha adecuado los medios materiales y humanos al número de alumnos matriculados.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 24

Plazas de alumnos de segundo curso: 17

Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2014-2015: 18

Tasa de cobertura: 75%

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A

Justificación de la valoración:

- El plan de estudios está implantado y se corresponde con lo establecido en la memoria.
- Las actividades formativas se adecúan al tamaño del grupo y facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- Sobre el cumplimiento de las normas de permanencia por parte de los estudiantes, en el curso 2014-15 no ha habido ningún expediente disciplinario.
- Durante el curso 2014-2015 ningún estudiante ha solicitado reconocimiento ni transferencia de créditos.
- Los estudiantes del Máster Universitario en Ortodoncia pueden acceder a las guías docentes, los programas de asignatura, a las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación a través del campus virtual.
- El Máster cuenta con profesorado muy cualificado como se muestra en la TABLA 1 profesorado (EVID TABLA 1) y que es altamente valorado por los estudiantes. (EVID 4.1.2)
- Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios por convocatorias han sido muy satisfactorios y se pueden ver en la evidencia (EVID TABLA 2)
- En cuanto a la documentación referida a los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, las actas de coordinación de asignatura (semestral), las Juntas de Evaluación (semestral), las UTC (semestral) y las comisiones de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud (mensual), garantizan la coordinación entre los profesores que imparten una misma asignatura, entre el Coordinador del Máster y su profesorado y finalmente con el Decanato de la facultad de Ciencias de la Salud UAX. En este sentido durante el curso 2014/15 todo se ha llevado a cabo con total normalidad.
- Todos los estudiantes matriculados tenían el perfil de ingreso recomendado y la mayoría procedía de Odontología cursada en la Universidad Alfonso X el Sabio.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

Desde la página web de forma general y desde el campus virtual de forma particular el estudiante del Máster Universitario en Ortodoncia puede acceder a aspectos generales relacionados con sus estudios, como vías de acceso al título, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios....etc.

La Universidad Alfonso X El Sabio cuenta con un portal Web corporativo utilizado como medio de difusión y de información, donde se indican las especificidades de cada una de las titulaciones. <http://www.uax.es/>

En esa dirección web, el futuro estudiante puede acceder a la información de la titulación que quiera cursar a través del siguiente link: <http://www.uax.es/que-estudiar/posgrados/ciencias-de-la-salud.html>

En el caso de que el estudiante quiera estudiar el Máster Universitario en Ortodoncia puede acceder a toda la información referente pinchando en el siguiente link:

<http://www.uax.es/master-universitario-en-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.html>

El alumno puede consultar la guía docente antes de matricularse a través de la web

<http://www.uax.es/master-universitario-en-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.html>. Pinchando en "Plan de Estudios" y posteriormente en cada asignatura, verá un desplegable en el que puede obtener toda la información sobre la asignatura con los correspondientes: objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, requisitos previos, descripción de

contenidos, actividades formativas, cronograma, sistemas de evaluación, y bibliografía (EVID 2.1.1y 2.1.2).

La normativa de la Universidad también es accesible a través de la siguiente página web:

<http://www.uax.es/portal-del-estudiante/informacion-academica/normativa.html>

Además y de una forma más concreta, el alumno matriculado dispone de acceso a la herramienta "Campus virtual", donde se encuentra igualmente toda la información concerniente a cada asignatura (competencias, programa, sistemas de evaluación competencias...) y además puede consultar horarios, aulas de impartición de las asignaturas, calendario de exámenes, recibir y enviar mensajes y avisos, entregar trabajos, ver sus notas, ver los temas y ejercicios propuestos que cuelgan los profesores, participar en foros y chats...etc. (EVID 2.1.3)

La UAX tiene un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) al cual se puede acceder a través de la siguiente dirección web:

<http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

Los estudiantes de la UAX pueden acceder sin ningún tipo de problema a toda la información necesaria y precisa para que desde el primer día que contacta con la UAX, tenga claro el tipo de formación que recibirá en nuestra Universidad y las diferentes competencias y resultados de aprendizaje que obtendrá en todas y cada una de las asignaturas así como los métodos de evaluación de las mismas que le permitirán finalmente obtener título de Máster Universitario en Ortodoncia.

Por otro lado, una vez matriculados, cada estudiante puede acceder a la herramienta Campus virtual mediante un login y una contraseña privados. En el Campus Virtual los estudiantes tienen acceso a toda la información referente a cada asignatura (programa, fechas de exámenes, bibliografía, apuntes, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc...)

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A

Justificación de la valoración:

Los estudiantes de la UAX pueden acceder sin ningún tipo de problema a toda la información necesaria y precisa para que desde el primer día que contacta con la UAX, tenga claro el tipo de formación que recibirá en nuestra Universidad y las diferentes competencias y resultados de aprendizaje que obtendrá en todas y cada una de las asignaturas así como los métodos de evaluación de las mismas que le permitirán finalmente obtener título de Máster Universitario en Ortodoncia.

Por otro lado, una vez matriculados, cada estudiante puede acceder a la herramienta Campus virtual mediante un login y una contraseña privados. En el Campus Virtual los estudiantes tienen acceso a toda la información referente a cada asignatura (programa, fechas de exámenes, bibliografía, apuntes, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc...)

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Certificado Nº URC 32/09 de fecha 16/9/2009. (EVID 3.2.1)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A

Justificación de la valoración:

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la UAX, a través de diferentes procesos recogidos todos ellos en la IT066 garantiza la gestión eficaz del título de Máster Universitario en Ortodoncia de forma general, facilitando la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad a través de sus órganos rectores analiza los indicadores de calidad del curso anterior, detectando que casos no se ha alcanzado el objetivo propuesto y proponiendo acciones correctoras. De la misma forma se proponen nuevos objetivos para el siguiente curso académico en todos los indicadores de calidad. (EVID 3.2.2)

Por otro lado el hecho de que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), haya certificado como

válido el SIGC de la UAX, permite y garantiza a la UAX y todas las titulaciones impartidas en la misma, una garantía de calidad en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

La evaluación que desde la UAX se lleva a cabo sobre el personal académico, en lo relativo a la calidad docente, se realiza a tres niveles:

1. El procedimiento periódico de encuestas del profesorado que imparte clase en cada una de las asignaturas de la titulación es un mecanismo para evaluar la satisfacción de los estudiantes. La evaluación se realiza mediante el empleo de cuestionarios que los estudiantes pueden completar por vía telemática y que se realizan al final de cada cuatrimestre (FPR04T) (EVID 4.1.1). En dichos cuestionarios se evalúan distintos aspectos como: el cumplimiento de obligaciones y el desarrollo de la actividad docente del profesor, y las relaciones del profesor con el estudiante. Los estudiantes tienen la oportunidad de evaluar a los profesores del Máster siguiendo la siguiente escala de 1 a 5: 1.-Muy Deficiente; 2.-Deficiente; 3.-Regular; 4.-Bien; 5.-Muy Bien; Ns/Nc.- No Sabe/No Contesta

Los resultados obtenidos en las encuestas del curso 14-15 han sido muy satisfactorios y es interesante recalcar que la nota que obtienen los profesores del Máster (MUO) es superior a la obtenida de media entre los profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud (CCS) y de la Universidad en general (UAX) (EVID 4.1.2).

2. Parámetros de proceso / servicios que son medidos internamente y que tienen una relación directa con la Satisfacción de los Clientes mediante las "Quejas y reclamaciones y sugerencias" que son presentadas en la Oficina de Atención al Estudiante y a la Familia y que siguen un formato preestablecido (EVID 4.1.3). No habiéndose registrado ninguna queja por este procedimiento.

3. Evaluación que cada Jefe de Estudios realiza a los profesores de su titulación, donde se evalúan aspectos tales como la competencia pedagógica, la polivalencia, la atención a los estudiantes, la asunción de responsabilidades, el cumplimiento de obligaciones docentes y contractuales y la producción científica (EVID 4.1.4). Dado que muchos de los aspectos a valorar están relacionados con la docencia, el Jefe de Estudios evalúa a los profesores que imparten docencia en el Máster. En el curso 2014/15 todos los profesores obtuvieron una calificación "A".

En lo relativo a la experiencia docente e investigadora, la formación de los profesores del Máster se considera adecuada y de acuerdo a las características del título y al número de estudiantes matriculados (EVID Tabla 1).

A lo largo de los tres cursos académicos que lleva impartándose la titulación, la universidad ha ido incrementado la proporción de profesores acreditados y con mayor experiencia docente e investigadora para cumplir lo comprometido en la memoria de verificación.

El 57,1% del profesorado es Doctor y el porcentaje de profesores a tiempo completo se considera suficiente y de hecho, se ha ido incrementando desde la implantación del título.

Por otro lado durante el curso académico el Coordinador manda a todos los profesores que actualicen su CV a través del formato adjunto (EVID 4.1.5). En este CV se recogen datos actualizados de la actividad profesional, docente e investigadora de los profesores de la titulación y se comprueba si es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título y a los distintos niveles formativos.

Se adjuntan varios CV de los profesores del Máster Universitario en Ortodoncia (EVID 4.1.6, EVID 4.1.7, EVID 4.1.8, EVID 4.1.9, EVID 4.1.10, EVID 4.1.11, EVID 4.1.12, EVID 4.1.13, EVID 4.1.14).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No aplica.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El personal académico del Máster Universitario en Ortodoncia es suficiente y se cumple con lo previsto en la memoria de

verificación del mismo, esto es, se cuenta con el profesorado necesario e idóneo para impartir dicha titulación. En lo relativo a la calidad de la docencia, podemos decir, que los estudiantes están muy satisfechos con la calidad de la docencia recibida, a tenor de los resultados obtenidos en las encuestas que al final de cada semestre deben realizar para valorar la calidad de la misma. En lo relativo a la formación del profesorado, se cubren las necesidades de Doctores siendo las de acreditados algo inferiores. El 46,6% de los profesores del curso 2014-2015 tenían una experiencia docente e investigadora superior a 10 años.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, esto es, Rectorado, Decanato, Gabinete de Orientación Profesional (GAOP), Fundación UAX, Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Centro de Proceso de Datos (CPD), Servicio Generales de Mantenimiento, Biblioteca, Administración y Secretaria, Reprografía, Servicio de atención al Estudiante y a la Familia, entre otros, es considerado suficiente para los estudiantes del Máster Universitario en Ortodoncia (EVID 5.1.1)

En cuanto a las acciones y programas promovidos específicamente por el Máster Universitario en Ortodoncia para mejorar la adquisición de competencias, dar apoyo y permitir la orientación profesional han sido las siguientes:

- Jornada de Manejo de software informáticos (Corona, Nemochep,...)
- Jornada de Asistencia a la Búsqueda de Recursos Bibliográficos
- Título Propio: "Complemento Residencia Clínica Europea"

En cuanto a los Programas de Movilidad, la Universidad Alfonso X el Sabio a través de la Oficina de Relaciones Internacionales ofrece a sus estudiantes la posibilidad de participar en programas de movilidad e intercambios dentro y fuera de Europa. La UAX mantiene fuertes vínculos de cooperación con universidades de todo el mundo, gracias a los cuales estudiantes, docentes e investigadores pueden realizar estancias académicas en universidades iberoamericanas, europeas y asiáticas.

Los alumnos son informados de los programas de movilidad en la Jornada de Acogida y además pueden acudir a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UAX o consultar toda la información en la web: <http://ori.uax.es>.

En el curso 2014/15 ningún estudiante del Máster Universitario en Ortodoncia participó en ninguno de los programas de intercambio ofrecidos por la Oficina de Relaciones Internacionales, al igual que ningún estudiante extranjero participó en dicho Máster en un programa de intercambio.

En el informe de verificación de la titulación por parte de la ANECA hubo algunos conceptos considerados como "recomendaciones". A continuación se indica el tratamiento dado:

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda aclarar si se contemplan acciones de movilidad específicas dentro del máster, además de las propias y de ámbito general de la Universidad. Si este es el caso, se recomienda incluir información sobre su organización, convenios de colaboración a estos efectos y ayudas para su financiación, así como los mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular.

En el presente curso académico 2015-2016 el Máster Universitario en Ortodoncia ha establecido acuerdos de intercambio científico y académico con La Asociación Mexicana de Ortodoncia, Colegio de Ortodontistas, A.C. (AMO) (EVID 5.1.2) para:

1. Intercambio de Alumnos del Posgrado de Ortodoncia de la UAX para que visiten e interactúen en cualquiera de los posgrados de Ortodoncia reconocidos por la AMO y Viceversa.
2. Publicación de trabajos de Investigación y casos clínicos de la UAX en el órgano Oficial de la Amo, que es la Revista Ortodoncia Actual que esta indexada y es de alto impacto bibliográfico.
3. Intercambio de profesores del Posgrado de Ortodoncia de la UAX, para dictar conferencias y cátedra a los posgrados de Ortodoncia reconocidos por la AMO y viceversa.
4. Apoyo en cualquier tipo de eventos realizados por la AMO y la UAX.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales, esto es, aulas y equipamiento que el estudiante del Máster Universitario en Ortodoncia utiliza en su

formación, es acorde y suficiente para el número de estudiantes que cursan dichos estudios en la UAX. Dichas aulas o espacios de docencia, pueden consultarse en la página web siguiente:
http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Informacion-adicional/Master/Informacion-adicional-master-universitario-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.pdf

En lo referente a la inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras, el informe aportado en la evidencia 5.2.1 (EVID 5.2.1) muestra como cualquier estudiante de la UAX puede acceder a cualquier espacio e infraestructura del campus de la UAX y demás centros dependientes de la misma, en el caso de presentar movilidad reducida. Por otro lado se adjuntan dos evidencias más en lo referente a la inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras: Participación de la Universidad en el curso Aula Accesible (EVID 5.2.2) y Conclusiones de las Jornadas (EVID 5.2.3)

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

A

Justificación de la valoración:

No procede

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A

Justificación de la valoración:

De forma general, el estudiante del Máster Universitario Ortodoncia, cuenta con el suficiente personal de apoyo y acceso a diferentes recursos materiales, que le permiten la adquisición de los conocimientos necesarios para la consecución del título de Máster.

Por otro lado se han promovido distintas actividades extraacadémicas, dirigidas para mejorar y asegurar la adquisición de competencias propias del Máster.

Por último desde la Oficina de Relaciones Internacionales se han ofertado programas de movilidad internacional.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

Al inicio del curso académico los coordinadores de las asignaturas, realizan unas tablas en las que relacionan las diferentes competencias de la asignatura con los resultados de aprendizaje que el estudiante debe conseguir y la forma de evaluar la obtención de los mismos. La evidencia EVID 1.1.1 recoge un resumen en el que se muestran todas las asignaturas del máster. Dichas tablas se hacen públicas a todos los estudiantes matriculados para que sean ellos los que en todo momento conozcan en que asignaturas adquieren las competencias, en que actividades formativas lo harán, cuáles serán los resultados de aprendizaje y como serán evaluados.

Hemos seleccionado dos asignaturas del Máster, y mostramos a continuación una serie de evidencias que muestran que las guías docentes, programas, competencias, actividades formativas y pruebas de evaluación previstas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y que éstos se corresponden al nivel del MECES.

Las asignaturas que se han seleccionado son:

Diagnóstico y Terapéutica en Ortodoncia M130503: (Anual) (10 ECTS, Obligatoria):

- Tabla en las que relacionan las diferentes competencias de la asignatura con los resultados de aprendizaje que el estudiante debe conseguir y la forma de evaluar la obtención de los mismos (EVID 1.1.1).

- Guía docente. Puede consultarse a través de la web:

<http://www.uax.es/master-universitario-en-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.html>. Pinchando en "Plan de Estudios" y posteriormente en la asignatura, verá un desplegable en el que puede obtener toda la información sobre la asignatura con los correspondientes: objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, requisitos previos, descripción de contenidos, actividades formativas, cronograma, sistemas de evaluación, y bibliografía. Se muestra lo mismo en la (EVID 6.1.1).

- Los temas y casos expuestos se cuelgan en el portal de la asignatura correspondiente (EVID 6.1.2) y los alumnos se lo pueden descargar.

Clínica Integrada II: (Segundo curso, anual) (30 ECTS, Obligatoria):

- Tabla en las que relacionan las diferentes competencias de la asignatura con los resultados de aprendizaje que el estudiante debe conseguir y la forma de evaluar la obtención de los mismos (EVID 1.1.1)

- Guía docente. Puede consultarse a través de la web:

<http://www.uax.es/master-universitario-en-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.html>. Pinchando en "Plan de Estudios" y posteriormente en la asignatura, verá un desplegable en el que puede obtener toda la información sobre la asignatura con los correspondientes: objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, requisitos previos, descripción de contenidos, actividades formativas, cronograma, sistemas de evaluación, y bibliografía. Se muestra lo mismo en la (EVID 2.1.2).

- Los temas y casos expuestos se cuelgan en el portal de la asignatura correspondiente (EVID 6.1.3).

- Los alumnos son evaluados de forma continua en cada práctica y al final de la asignatura presenta 5 de sus mejores casos clínicos y es evaluado.

En cuanto al Trabajo fin de Máster, las actividades académicas que tienen por objeto la supervisión y el seguimiento por parte de los profesores que tienen asignada la dirección de Trabajos Fin de Máster está regulada por el Sistema de gestión de Calidad de la Universidad a través de la IT075 (EVID 6.1.4).

Al inicio del segundo curso académico se asigna a los estudiantes un director de trabajo fin de Máster, experto en la línea de investigación que resulta de mayor interés al estudiante. Los directores proponen temas de investigación a los estudiantes y una vez decidido el tema en el que se va a realizar el trabajo, los estudiantes realizan la investigación aplicando el método científico y obteniendo así las competencias y resultados de aprendizaje previstas. El director del TFM realiza un seguimiento del trabajo fin de Máster con el fin de guiar al estudiante y de comprobar el grado de avance del trabajo a lo largo del curso (EVID 6.1.5). El trabajo se defiende finalmente ante un tribunal de tres profesores que deben evaluarlo según un formato definido (EVID 6.1.6) y finalmente con la nota media de las tres puntuaciones se pone la nota final y se levanta un acta (EVID 6.1.7).

A tenor de los resultados obtenidos (EVID TABLA 2), las actividades formativas, las metodologías docentes y sistemas de evaluación de todas y cada una de las asignaturas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos.

En cuanto a la satisfacción por parte de los estudiantes con las actividades formativas y las metodologías docentes, sirva la evidencia EVID 4.1.2 donde se recoge la síntesis global de la opinión que los estudiantes tuvieron en lo relativo a la docencia de las asignaturas impartidas. Los resultados obtenidos en las encuestas del curso 14-15 han sido muy satisfactorios y es interesante recalcar que la nota que obtienen los profesores del Máster (MUO) es superior a la obtenida de media entre los profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud (CCS) y de la Universidad en general (UAX). Por otra parte, todos los estudiantes egresados en el curso 2014-2015 se han matriculado y cursan el Título Propio: Residencia Clínica Europea en Ortodoncia. Durante el curso 2014-15, los estudiantes del segundo curso del Máster participaron activamente en Congresos Nacionales e Internacionales, con cuatro posters en el Congreso de la Sociedad Española de Ortodoncia (SEDO) celebrado del 27 al 30 de mayo en Toledo y con un poster y una comunicación oral (EVID 6.1.8.) en el Congreso de la European Orthodontic Society (EOS) celebrado del 14 al 17 de junio en Venecia.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

Como se ha mencionado en el apartado anterior, de forma global se puede decir que los resultados de aprendizaje se han conseguido en todas y cada una de las asignaturas. De igual modo a tenor de los resultados de las asignaturas impartidas en el curso 14-15 el porcentaje de aprobados en las asignaturas es del 100% sobre presentados. En lo referente al TFM, los estudiantes han recibido un seguimiento a lo largo del curso en aras de facilitar la consecución del mismo con éxito, aunque dos de los alumnos no presentaron su trabajo en convocatoria ordinaria, presentándose y aprobando en convocatoria extraordinaria. Como muestra de la calidad de lo aprendido por los estudiantes en sus dos años del Máster es la aceptación de sus trabajos de investigación por Sociedades Científicas Nacionales (SEDO) e internacionales (EOS) para ser expuestos en sus Congresos anuales.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y

coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A

Justificación de la valoración:

Los indicadores para el curso 2014-15 fueron los siguientes:

TASA DE RENDIMIENTO: 100%

TASA DE ABANDONO: 0%

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS: 100 %

TASA DE GRADUACION: 100 %

Comparación entre las tasas comprometidas en la memoria de verificación y las reales:

Tasa de rendimiento: En el curso 2014-2015 la tasa de rendimiento fue del 100%. Éste indicador no está especificado en la memoria verificada.

Tasa de abandono: En la memoria verificada se estimaba una tasa de abandono del 4%. La tasa que obtenemos en el curso 2014-2015 es del 0%.

Tasa de eficiencia: En la memoria verificada se estimaba para este indicador una tasa del 92% y la tasa real obtenida en el curso académico 2014-2015 es del 100%.

Tasa de graduación: La tasa de graduación ha sido de un 100%, superior al valor que se estimaba para este indicador en la memoria que era del 96%.

En resumen, todos los indicadores a excepción de la tasa de cobertura no sólo están acordes con lo comprometido en la memoria sino que además son algo mejores.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A

Justificación de la valoración:

Son varios los procedimientos implantados que nos permiten valorar la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la implantación del título.

Análisis de la satisfacción de los estudiantes:

El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad desde el Servicio de Atención al estudiante y a la Familia a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22)(EVID 7.2.1). Este proceso contempla dos subprocesos:

1) Gestión de quejas y reclamaciones (PR22A): Este proceso está implantado (EVID 7.2.2) y no se han recibido quejas durante el curso 2014-15 a pesar de que los alumnos han sido debidamente informados del procedimiento.

2) Realización de encuestas anuales (PR04U) que nos permiten valorar la satisfacción de los estudiantes con los aspectos académicos, servicios, y con las instalaciones de la Universidad. En dicha encuesta se valoran de 5 (excelente) a 1 (malo) varios conceptos (EVID 7.2.3).

3) El procedimiento de encuestas del profesorado (FPR04T) para cada una de las asignaturas de la titulación es también un mecanismo para evaluar la satisfacción de los estudiantes con respecto al interés por la asignatura, su relevancia, el uso de soportes documentales, la puntualidad del profesor, la capacidad de transmitir conocimientos, el método seguido, etc. Este procedimiento está implantado y los resultados se han comentado en el apartado de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Satisfacción del profesorado y del personal de apoyo a la titulación:

El SGC contempla tres mecanismos para analizar la satisfacción del profesorado y el personal de apoyo a la titulación:

1) El "buzón" de reclamaciones y sugerencias que permite conocer a la Dirección de la Universidad el grado de satisfacción del personal académico y del personal de apoyo a la titulación con cualquier aspecto (docente, laboral, formación, investigación, movilidad, etc.). Dicho mecanismo está implantado y no se han recibido reclamaciones ni sugerencias.

2) El procedimiento denominado Realizar Juntas de evaluación dentro del proceso Docencia (PR04) debe ser considerado como fuente de información para conocer y analizar la satisfacción de estos colectivos en aspectos exclusivamente académicos, y cauce de transmisión al Comité de Calidad. Tal como indica el proceso, en el acta de la Junta de evaluación se deja constancia de todas aquellas sugerencias y/o reclamaciones que tanto docentes como personal de apoyo a la titulación deseen hacer.

3) El tercer mecanismo se encuentra detallado en el proceso estratégico PR08 (Dirección), que contempla dentro de la revisión por la dirección el análisis del grado de satisfacción del personal académico y del personal de apoyo a la titulación que participa en cualquier proceso de la UAX. El proceso está implantado y la información queda reflejada en las actas de seguimiento de proceso correspondientes y se analiza en el Comité de Calidad para la toma de decisiones.

4) El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX analiza la satisfacción de profesores y personal de apoyo a la titulación mediante una encuesta (EVID 7.2.4). Los resultados de las encuestas realizadas en el curso 2014-2015 para el personal de apoyo a la titulación se muestran en la evidencia EVID 7.2.5.

La Universidad Alfonso X El Sabio cuenta con un portal Web corporativo utilizado como medio de difusión y de información, donde

se indican las especificidades de cada una de las titulaciones. <http://www.uax.es/>

En esa dirección web, el futuro alumno puede acceder a la información de la titulación que quiera cursar a través del siguiente link: <http://www.uax.es/que-estudiar/posgrados/ciencias-de-la-salud.html>

En el caso de que el alumno quiera estudiar el Máster Universitario en Ortodoncia puede acceder a toda la información referente pinchando en el siguiente link:

<http://www.uax.es/master-universitario-en-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.html>

Además la Universidad Alfonso X El Sabio contempla dos actividades relacionadas con la acogida a nuevos estudiantes donde se le facilita información acerca de la titulación:

Por un lado, Jornadas informativas presenciales; es una actividad que se recoge bajo la denominación de "Sábados Promocionales". Dentro del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la UAX, lo podemos encontrar en la Instrucción de Trabajo (IT027) (EVID 7.2.6). Por otro lado, las Jornadas de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, también está contemplado en una Instrucción de Técnica del SGC de la UAX (IT71) (EVID 7.2.7).

Para combatir el fracaso académico en la UAX, se disponen de dos herramientas muy utilizadas: las Tutorías y el Servicio de atención y asistencia al Estudiante y Familia.

El Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia presta apoyo a los estudiantes de manera personalizada y ofrece orientaciones de tipo pedagógico y psicológico. En función de la peculiaridad de cada uno de los estudiantes, se facilitan las pautas adecuadas que ayuden a lograr un buen rendimiento académico.

También realiza detecciones de problemas y orientaciones para que, en caso de necesidad, el estudiante pueda acudir al profesional competente.

Además, informa a los estudiantes de sus resultados en las pruebas de acceso, tramita las solicitudes de cambio de tutor, realiza cursos de técnicas de estudio y de cómo afrontar con éxito las pruebas de evaluación.

El Servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia atiende a cada estudiante o grupo de ellos en aquellos aspectos de la vida cotidiana de la Universidad hacia los que haya alguna iniciativa, discrepancia o aclaración.

Los estudiantes pueden exponer sus quejas y se intenta buscar soluciones conforme a los criterios de la UAX de justicia y equidad, ajustados a la normativa. También recibe a los padres de los estudiantes que lo soliciten, informándoles y orientándoles adecuadamente, recibiendo cuantas sugerencias, dudas, problemas, aclaraciones, etc., tengan o necesiten.

Respecto a los programas o acciones de movilidad, se han puesto en marcha los mecanismos detallados en el Proceso PR15 dentro del SGC de la Universidad, contemplado en la Memoria y que incluyen el nombramiento de un coordinador académico internacional y la firma de acuerdos interuniversitarios. La universidad tiene acuerdos de Erasmus con varias universidades europeas y Convenios Bilaterales con universidades de países sudamericanos. Los estudiantes que realizan programas de movilidad, son informados por la Oficina de Relaciones Internacionales, mediante charlas colectivas. Se les selecciona y asesora de acuerdo a los requisitos previos que tienen que tener para poder realizar el programa, idioma, asignaturas que tienen que superar, periodo, gastos, etc... Toda la información respecto a los programas de movilidad puede encontrarse en la página: <http://ori.uax.es/#>

Los recursos materiales, espacios de trabajo y estudio, etc.,.... que el estudiante del Máster Universitario en Ortodoncia utiliza en su formación, es acorde y suficiente para el número de estudiantes que cursan dichos estudios en la UAX. Dichas aulas o espacios de docencia, pueden consultarse en la página web:

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Informacion-adicional/Master/Informacion-adicional-master-universitario-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.pdf

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A

Justificación de la valoración:

El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX contempla los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida en dos Instrucciones de Trabajo denominadas Encuesta a egresados (IT042) (EVID 7.3.1) y encuesta a Empleadores de Egresados (IT047) (EVID 7.3.2). Ambas Instrucciones de Trabajo están gestionadas desde el Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional de la UAX (GAOP).

Habida cuenta de que cada vez el Máster cuenta con más estudiantes extranjeros: dos franceses y dos italianos en 2º curso y tres franceses y tres italianos en 1º, en cuyos países de origen existe la Especialidad de Ortodoncia, se añadió como opción al Máster de 120 créditos un Título Propio de la Universidad, de 90 créditos, para equiparar, ambos juntos, los estudios postgraduados en Ortodoncia realizados en la Universidad Alfonso X el Sabio, con aquellos recomendados por la EOS, la World Federation of Orthodontic (WFO) y la Network of Erasmus Based European Orthodontic Programs (NEBEOP); de esta última el Máster Universitario en Ortodoncia de la Universidad Alfonso X el Sabio ha conseguido y conseguido ser considerado miembro provisional, en espera de pasar a definitivo tras la auditoría que se llevará a cabo en el año 2017 por dos auditores externos.(EVID 7.3.3 y EVID 7.3.4)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A

Justificación de la valoración:

Los indicadores que se toman como objetivo de calidad para la Universidad para el título son los reflejados en la memoria de la titulación. Las tasas obtenidas no sólo están acordes con lo comprometido en la memoria sino que además son algo mejores. El Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad desde el Servicio de Atención al estudiante y a la Familia a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22). Todos los cursos académicos se pasan encuestas de satisfacción a los grupos de interés relacionados con la titulación para ser posteriormente analizadas y proponiendo acciones de mejora en aquellos puntos en los cuales hay peores puntuaciones.

En lo que respecta a los conocimientos adquiridos así como las competencias desarrolladas por los estudiantes y la organización de la enseñanza fueron ya comentados en apartados anteriores.

Con respecto a los canales de comunicación que la Universidad emplea para difundir la información del Grado están los siguientes:

- Portal Web corporativo utilizado como medio de difusión y de información, donde se indican las especificidades de cada una de las titulaciones.
- Información específica del Posgrado a cursar.
- En el caso de que el alumno quiera estudiar el Máster Universitario en Ortodoncia puede acceder a toda la información referente en: <http://www.uax.es/master-universitario-en-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.html>
- Jornadas informativas presenciales, actividad que se recoge bajo la denominación de "Sábados Promocionales".
- Jornadas de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso.

Las infraestructuras dedicadas al proceso formativo están recogidas en la memoria de la titulación verificada en su momento y el alumno y cualquier persona externa las puede consultar en

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Informacion-adicional/Master/Informacion-adicional-master-universitario-ortodoncia-complemento-residencia-clinica-europea.pdf

La atención que recibe el estudiante para mejorar su aprendizaje se centran en dos herramientas las Tutorías y el Servicio de atención y asistencia al Estudiante y Familia.

El Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia presta apoyo a los estudiantes de manera personalizada y ofrece orientaciones de tipo pedagógico y psicológico. Además atiende a cada estudiante o grupo de ellos en aquellos aspectos de la vida cotidiana de la Universidad hacia los que haya alguna iniciativa, discrepancia o aclaración.

Los estudiantes pueden exponer sus quejas y se intenta buscar soluciones conforme a los criterios de la UAX de justicia y equidad, ajustados a la normativa. También recibe a los padres de los estudiantes que lo soliciten, informándoles y orientándoles adecuadamente, recibiendo cuantas sugerencias, dudas, problemas, aclaraciones, etc., tengan o necesiten.

La Universidad dispone de Gabinete de Orientación Profesional, que gestiona las relaciones con empresas y las prácticas externas en empresa de los estudiantes y apoyo e información a los egresados.

La Oficina de Relaciones Internacionales gestiona e informa sobre los programas de movilidad,

Por último el Sistema de Gestión de Calidad de la UAX contempla los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida en dos Instrucciones de Trabajo denominadas Encuesta a egresados (IT042) y Encuesta a Empleadores de Egresados (IT047), gestionadas desde el Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional de la UAX (GAOP).
